

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
PERTENENCIA No. 00063-2021	GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ JIMÉNEZ	CARLOS ANDRÉS MUÑOZ JIMÉNEZ, OTROS	19-AGOSTO-2021	23-AGOSTO-2021
PERTENENCIA No. 00062-2021	MANUEL FERNANDO MUÑOZ JIMÉNEZ	CARLOS ANDRÉS MUÑOZ JIMÉNEZ, OTROS	19-AGOSTO-2021	23-AGOSTO-2021

Guatavita, dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintiuno (2.021). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 19, 20 y 23 de Agosto de dos mil veintiuno (2.021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:

Daniel Alejandro Ortiz Bonilla
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Guatavita

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b8f2b3705b375f4c8b0e47cb5501805d816a2a66e13ca1feaa556fc49dfdab9**

Documento generado en 17/08/2021 11:10:41 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>